

## **ANUNCIO**

## CONVOCATORIA BOLSA CATEGORÍA PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES

El Tribunal de Selección nombrada para resolver la convocatoria de referencia, en reunión de fecha 24 de julio de 2024, ha resuelto:

**Primero.** Con fecha 19 de julio de 2024, se publico Anuncio mediante el que se hizo pública la relación de personas aspirantes con las puntuaciones provisionales obtenidas en la prueba práctica de la Fase de Oposición relativa a la categoría de Peón de Servicios Múltiples. Advertido error por los miembros del Tribunal al omitir la puntuación provisional del aspirante Carlos María García González, procede incluir la puntuación del mencionado aspirante elevando a definitivas las puntuaciones provisionales otorgadas en la Fase de Oposición y valorando los méritos presentados por los/as aspirantes en la Fase de Concurso en el los siguientes términos:

Hacer público, en el tablón de Anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alconchel anuncio que contenga:

- Las Puntuaciones Definitivas que han obtenido los/as aspirantes en la Prueba de Selección en la prueba práctica de la Fase de Oposición para la categoría de Peón de Servicios Múltiples:

NOMBRE	Puntuaciones Definitivas
MODESTO LÓPEZ GONZÁLEZ	5,83
FERMÍN HERRERA FUENTES	2,00
ISIDRO TREJO PALMA	5,00
JUAN CARLOS MEGÍAS GARCÍA	3,66
ALBERTO GÓMEZ BARRIGA	3,50
CARLOS MARÍA GARCÍA GONZALEZ	0

**Segundo.-** Proceder a la valoración de la FASE DE CONCURSO de los méritos alegados por las/os aspirantes , constando documentación presentada por los siguientes aspirantes.

Resultando la siguiente valoración provisional de la FASE DE CONCURSO:

NOMBRE	Puntuaciones Provisionales
MODESTO LÓPEZ GONZÁLEZ	0,65
FERMÍN HERRERA FUENTES	0,10
ISIDRO TREJO PALMA	0,30
CARLOS MARÍA GARCÍA GONZÁLEZ	0,90
JUAN CARLOS MEGÍAS GARCÍA	0,30
ALBERTO GÓMEZ BARRIGA	0,10

**Tercero.-** Conceder un plazo de reclamación de dos días hábiles para la subsanación de defectos u omisiones en lo referido a la puntuación provisional de la FASE DE CONCURSO. En el caso de que no hubiere reclamaciones al presente, elevar a definitivas las puntuaciones provisionales otorgadas, y llevar a cabo la Puntuación final(suma de las puntuaciones obtenidas por los/as aspirantes en la Fase de Oposición y en la Fase de Concurso) y constituir la Bolsa de trabajo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alconchel, 24 de julio de 2024

El Secretario del Tribunal de selección

Fdo.: Alberto Guerrero Blanco